

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 189 DEL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE CELEBRADA EL MARTES 21 DE ENERO DE 1992

En Santiago de Chile, a 21 de enero de 1992, siendo las 12,10 horas se celebra la Sesión Extraordinaria N° 189 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Roberto Zahler Mayanz y con la asistencia del Vicepresidente don Juan Eduardo Herrera y el Consejero señor Pablo Piñera.

Asistieron, además, los señores:

Gerente General Subrogante, don Enrique Tassara Tassara;
Fiscal, don José Antonio Rodríguez Velasco;
Gerente de División Internacional, don Francisco Garcés Garrido;
Abogado Jefe y Secretario General, don Víctor Vial del Río;
Prosecretario, doña María Isabel Palacios Lillo.

Se trató el siguiente tema:

- 1) Fijación del límite máximo para las inversiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones, en el exterior.

El Presidente informa que a pesar de que los Consejeros señores Serrano y Seguel no están presentes en la Sesión por estar en vacaciones, quiere dejar constancia de que el tema fue discutido con ellos en reuniones de trabajo previas del Consejo, y ambos están de acuerdo con el límite sugerido, y le parece importante que ello quede reflejado en el Acta de esta sesión.

Luego de un intercambio de opiniones sobre la materia se adoptó el siguiente acuerdo.

189-01-920121 - Fija límite máximo para las inversiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones que indica.

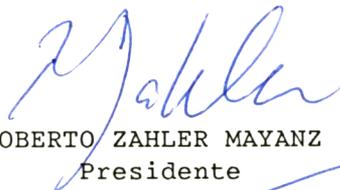
El Consejo acordó, para los efectos de lo previsto en la letra l), del Artículo 45 del D.L. 3.500, de 1980, fijar en 1,5% (uno coma cinco por ciento), el límite máximo a que estarán afectas las Administradoras de Fondos de Pensiones para las inversiones en títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales aprobados por la Comisión Clasificadora de Riesgo, que se transen diariamente en los mercados

internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Reglamento.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las 12,25 horas.



JUAN EDUARDO HERRERA CORREA
Vicepresidente



ROBERTO ZAHLER MAYANZ
Presidente



VICTOR VIAL DEL RIO
Secretario General



PABLO PIÑERA ECHENIQUE
Consejero

8708P
mph

